

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 061

Fecha Estado: 16/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200024600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ALEJANDRO MUÑOZ MAZO	Auto pone en conocimiento Releva perito. Requiere. Solicita información.	15/04/2024		
05001310301320210025900	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS GARCIA VELASQUEZ	DIDIER ANTONIO RAMIREZ ARANGO	Auto aprueba liquidación de costas. Ordena remitir ejecución.	15/04/2024		
05001310301320220002900	Verbal	CARLOS ALBERTO VELEZ ORTEGA	PEDRO ANTONIO RESTREPO GUTIERREZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior Ordena oficiar.	15/04/2024		
05001310301320220016700	Ejecutivo Singular	JOSE ALEJANDRO VELEZ G.	FABIO ANDRES VELEZ GONZALEZ	Auto pone en conocimiento prorroga el término para definir esta instancia por seis (06) meses a partir de la fecha de vencimiento del año, esto es, hasta el 15 de diciembre de 2024.	15/04/2024		
05001310301320220026500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	FONDO GANADERO DE SANTANDER	Auto pone en conocimiento datos para la notificación personal suministrados por el apoderado. Requiere.	15/04/2024		
05001310301320230026800	Verbal	NIBIA DEL SOCORRO BOHORQUEZ HERNANDEZ	SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA MAPFRE	Auto resuelve sustitución poder Acepta sustitución poder. Requiere.	15/04/2024		
05001310301320230030900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MIGUEL ANGEL MONTOYA CASTRILLON	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	15/04/2024		
05001310301320230030900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MIGUEL ANGEL MONTOYA CASTRILLON	Auto aprueba liquidación de costas.	15/04/2024		
05001310301320230031400	Prueba Anticipada	ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA ASOHOFRUCOL	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL ARCA GOLD SAS	Auto resuelve solicitud No impone multa. No accede allanamiento.	15/04/2024		

ESTADO No 061		Fecha Estado: 16/04/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230035600	Ejecutivo Conexo	JULIANA VASQUEZ ARANGO	BERNARDO LEON RUIZ RICO	Auto requiere parte actora aportar certificados.	15/04/2024		
05001310301320230040400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	GABRIEL HUMBERTO VALLEJO ORTIZ	Auto ordena incorporar al expediente constancia de envío de la citación a notificación personal. Requiere demandante.	15/04/2024		
05001310301320230043700	Verbal	LUIS ARTURO MARTINEZ SOTO	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a la demandada sociedad Transmeba S.A.a partir de la publicación por estados de esta providencia. Reconoce personería. Requiere.	15/04/2024		
05001310301320230043900	Ejecutivo Singular	ARTURO CALLEJAS MARIN	RODOLFO NICOLAS CALLEJAS URIBE	Auto resuelve sustitución poder Acepta sustitución poder. Requiere parte actora.	15/04/2024		
05001310301320240001800	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA GIRALDO GONZALEZ	ALBERTO DE JESUS CANO CANO	Auto requiere nuevamente a la parte demandante. Concede término.	15/04/2024		
05001310301320240001800	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA GIRALDO GONZALEZ	ALBERTO DE JESUS CANO CANO	Auto decreta medida cautelar Oficiar a las entidades citadas.	15/04/2024		
05001310301320240003300	Ejecutivo Singular	YOAN ALEXIS ESPINOSA VILLA	DEYMI ZULEY CASTELLANOS CASTIBLANCO	Auto requiere parte demandante, so pena del ejercicio de los poderes correccionales por parte del Despacho.	15/04/2024		
05001310301320240003300	Ejecutivo Singular	YOAN ALEXIS ESPINOSA VILLA	DEYMI ZULEY CASTELLANOS CASTIBLANCO	Auto pone en conocimiento respuesta dada por el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Oralidad de Medellín.	15/04/2024		
05001310301320240003400	Verbal	ESTEFANIA CANO CARO	ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C.	Auto ordena incorporar al expediente constancia de envío de la notificación a la parte demandada. Requiere demandante.	15/04/2024		
05001310301320240005200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ARTEFACTO,ARQUITECTURA Y DISEÑOS S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	15/04/2024		
05001310301320240005200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ARTEFACTO,ARQUITECTURA Y DISEÑOS S.A.S	Auto aprueba liquidación de costas.	15/04/2024		
05001310301320240005200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ARTEFACTO,ARQUITECTURA Y DISEÑOS S.A.S	Auto pone en conocimiento respuesta allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos - Zona Sur.	15/04/2024		

ESTADO No 061		Fecha Estado: 16/04/2024				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320240006700	Verbal	RICARDO ANTONIO ACOSTA GUTIERREZ	LIBERTY SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente diligencias adelantadas por la parte convocante a efectos de notificar a los convocados.	15/04/2024		
05001310301320240010800	Tutelas	BLANCA OFELIA DUQUE MONTAÑO	MINDEFENSA	Auto concede impugnación tutela Ordena notificar. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	15/04/2024		
05001310301320240011600	Verbal	ANTONIO JOSE MOSQUERA MEJIA	JHON JAIRO MSQUERA SANCHEZ	Auto rechaza demanda por competencia. Ordenar la remisión del expediente a través de la Oficina Judicial de Medellín para reparto ante los Jueces Civiles Municipales de Medellín.	15/04/2024		
05001310301320240012600	Tutelas	TERESITA DEL NIÑO JESUS BRAVO VASQUEZ	JUZGADO 5 EJECUCION CIVIL MUNICIPAL	Sentencia tutela primera instancia Denegar el amparo constitucional deprecado. Ordena notificar.	15/04/2024		
05001310301320240012700	Tutelas	CESAR AUGUSTO ORREGO JARAMILLO	FOMAG	Auto pone en conocimiento Corrige auto admisorio. Ordena notificar. Concede término.	15/04/2024		
05001310301320240014100	Tutelas	SANDRA LILIANA OROZCO MONTES	JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL	Auto admite tutela Ordena vincular. Requiere. Concede término. Ordena notificar.	15/04/2024		
05001310301320240014200	Tutelas	OSCAR ALBEIRO ZAPATA BUENO	COPED	Auto admite tutela Ordena vincular. Concede término. Ordena notificar.	15/04/2024		
05001400300820210010301	Verbal	LUZ RUBIELA MUÑOZ DE ANGEL	GUSTAVO HUMBERTO ANGEL MONTOYA	Auto admite recurso apelación de sentencia. Indica término para sustentar. Inadmite apelación de auto.	15/04/2024		
05001400301720240035301	Tutelas	JOHN FREDY RAMIREZ	EPS SAVIA SALUD	Auto decreta nulidad de todo lo actuado dentro del trámite constitucional de la referencia a partir de la sentencia. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	15/04/2024		
05001400301820240048601	Tutelas	MARIA CONSUELO ZAPATA	SURA EPS	Auto decreta nulidad de todas las actuaciones surtidas en el presente incidente de desacato a partir del auto de apertura del trámite incidental hasta la sanción impuesta. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	15/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)